"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21035 - RU 2183849
07 ENERO 2026 03:48 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huertas fue creado mediante Ley 12067 del 12 de enero de 1954, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, Huertas es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, con una extensión de 10,10 km² con una altitud promedio de 3,379 m.s.n.m. es conocida como "cuna de bardos y campeones".

Que, el distrito de Huertas destaca por su belleza natural, ligada a la agricultura y ganadería, como extensos campos de cultivo y hermosos paisajes que permiten el desarrollo de estas actividades económicas como el motor que impulsa el desarrollo de esta importante localidad.

Que, el distrito de Huertas posee importantes atractivos turísticos como el paraje de Torres de Coreococha y el bosque de piedras de Churos que ofrecen ecoturismo y conexión con la naturaleza a cientos de visitantes locales y regionales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huertas, de la provincia de Jauja, región Junín, al conmemorarse este 9 de enero su **SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Juan Pablo Vivanco Aranda, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huertas, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar.

Lima, 7 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2026 12:42:02-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282